

Expte. Contratación nº 202420045 (2-2024)

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE POSVENCIÓN DEL SUICIDIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EN EL MARCO DE DESARROLLO DEL PROYECTO “EXTREMADURA ACOMPAÑA”.

Acta Sesión nº 4

En Mérida, en la sede de **FUNDESALUD** en Mérida (Badajoz), siendo las **10:30 horas** del día 20 de mayo de 2024, se reúne y seguidamente se constituye la Mesa de Contratación del expediente de referencia, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Elena Fernández Morillo (*Secretaria General de Fundesalud*).

Secretaria: D^a Montaña Sánchez Búrdalo (*Técnico de Apoyo de la Secretaría General de Fundesalud*).

Vocales: D^a M^a del Carmen Simón Valero (*Jefa del Área de Gestión de Proyectos*).

D^a M^a Isabel Cotilla Marco (*Jefa del Área de Gestión de Estudios Clínicos de Fundesalud*).

D^a Eva Cortés Luna (*Técnico del Servicio Extremeño de Salud*)

D. Miguel Escobar Fernández (*Técnico Superior de Asistencia Sanitaria de la Subdirección de Salud Mental y Programas Asistenciales del Servicio Extremeño de Salud*).

Todos los asistentes reiteran y hacen constar que no concurre en ninguno de ellos causa legal que impida su actuación e intervención en el acto, careciendo de interés directo o indirecto que se vea afectado con el objeto de la licitación, así como que pondrán en conocimiento inmediato tanto de la Mesa como del Órgano de Contratación, si procediere, la concurrencia de causa que en el futuro la implique y que recomiende su abstención.

1º.- Constituida la sesión, la Mesa hace llamamiento público a cuantos interesados en el proceso selectivo quieran acceder a la sesión, sin que se constate la presencia de ninguno de ellos.

Seguidamente se informa por la Presidenta de las valoraciones de los criterios sujetos a un juicio de valor, que han sido publicados en el Perfil del Contrato de la PLACSP antes del inicio de esta sesión:

ENTIDAD	Calidad de la Memoria Técnica sobre la planificación, el diseño y desarrollo de la metodología propuesta para el servicio respecto a la adecuación a objetivos (hasta 21 puntos)			Calidad de la Memoria Técnica sobre la propuesta al sistema de calidad	Penalización por incumplimiento de los requisitos de formato	TOTAL
	Descripción del	Descripción, planteamiento	Descripción, planteamiento			

	planteamiento y propuesta de índice de la Estrategia de Posvención del suicidio de Extremadura (hasta 7 puntos)	y organización del <u>programa de formación</u> nivel básico en duelo por suicidio y posvención (hasta 7 puntos)	y organización del programa de formación nivel medio en duelo por suicidio y posvención (hasta 7 puntos)	y evaluación (hasta 4 puntos)		
ISNISS PSICOLOGÍA Y FORMACIÓN SLP	Buena 3 puntos	Buena 3 puntos	Muy buena 5 puntos	Excelente 4 puntos	-2 puntos	13 puntos

2º.- Acto seguido, se procede al acceso, descarga y descriptado del **SOBRE-ARCHIVO 2** de la única licitadora del procedimiento.

Realizada la apertura, se comprueba que el licitador no ha anexado oferta económica. Al tratarse de un requisito formal, no subsanable, tal y como se establece en la LCSP en su artículo 167 apartado e) nos encontramos ante una *Oferta irregular* definida como aquella que no se correspondan a los pliegos de contratación.

3º.- La Mesa de Contratación, **ACUERDA, excluir** del procedimiento al licitador ISNISS PSICOLOGÍA Y FORMACIÓN SLP.

Excluido del procedimiento el único licitador que presentó oferta se declara **DESIERTO** el procedimiento al no existir más licitadores.

4º Para general conocimiento de los interesados y en cumplimiento de los establecido en el artículo 151.3 de la LCSP 9/2017, la notificación de la exclusión se realizará por medios electrónicos de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta y se procederá a su publicación en el perfil de contratante del órgano de contratación, alojado en la plataforma de contratación del estado <https://contrataciondelestado.es/>.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

Fdo.-Dª Elena Fernández Morillo

Fdo.-Dª Montaña Sánchez Búrdalo

Fdo.-D^a M^a Isabel Cotilla Marco

Fdo.-D^a M^a del Carmen Simón Valero

Fdo.- D^a Eva Cortés Luna

Fdo.- D. Miguel Escobar Fernández